

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO, DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 13 de Noviembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.279

## Un programa de Gobierno y un Gobierno que gobierna.

Hace unos días, cuando el señor marqués de Alhucemas pronunció en el Congreso y desde el banco azul su discurso-programa, hubimos de decir, aun contrariando el propósito, durante tantos años observado, de no inmiscuirnos en las luchas de los partidos, que el país podía y debía felicitarlo viendo en manos de tan ilustre hombre público, patriota de corazón y monárquico convencido, la bandera de la libertad y del progreso.

En los tiempos que corren todos, absolutamente todos los españoles, deben aportar la medida íntegra de su poder intelectual y moral a la gran obra de la evolución y reconstitución de España.

La abstención, la indiferencia, la pereza mental y política tan extendidas como algo que llevamos dentro por una eternidad en nuestra sangre, constituyen un crimen cuando el poder público, fijos los ojos en la patria amenazada de anarquía y en las instituciones injustamente atacadas, se dispone a afrontar los embates revolucionarios y mantener el orden base esencial de la vida y prosperidad de los pueblos.

Esa ola de miedo que parece invadirlo todo no llegó hasta nosotros. Malos augures anunciaron el fin inmediato del régimen. Malos augures; porque España conoce por experiencia los funestos designios y las malas artes de los revolucionarios españoles y opondrá un dique infranqueable a sus torpes ambiciones y concupiscencias.

Pero hay que estar prevenidos. El marqués de Alhucemas, valientemente, patrióticamente, con soberana intuición, al propio tiempo que enarbola la bandera de las grandes reformas democráticas ha aceptado el reto lanzado por las extremas izquierdas y se apresta al frente del Gobierno a darles cara y a tenerles campo.

Los revolucionarios, por su parte, procuran por cuantos medios a su alcance tienen, pervertir la conciencia y el pensamiento de aquellos que por honor y por ley constituyen el puntal eficaz del orden y del régimen. Importa, pues, muy mucho que estos elementos, dándose cuenta de su altísima patriótica misión, estén constantemente apercebidos a su defensa, y dejando a un lado sus querrelas y aun sus opiniones personales en aras del bien nacional, se agrupen resueltamente en rededor del Gobierno y den pública sensación de que no hay resquicio posible por donde pueda penetrar el virus venenoso y mortal que en otros países infortunados hizo estragos irremediables.

El Sr. García Prieto, que en su discurso-programa y en el programa de su Gobierno trazó la norma de una política democrática y fecunda a tono con la política y las ideas de las grandes naciones civilizadas se reveló en el debate de ayer del Congreso como hombre de acción, seguro de sí mismo y avisado plenamente de su alta misión y de su grave responsabilidad.

Todos convenían, al oírle, que el jefe ilustre del Gobierno logró con sus dos discursos, no sólo un éxito personal, sino una gran victoria parlamentaria y la confusión y el desaliento de socialistas y republicanos.

Estimamos como un deber elemental hacerlo constar así, y rompiendo de una vez con nuestro tradicional apartamiento de los partidos y de sus hombres, apercebidos para las luchas políticas que se avecinan aportando nuestro concurso y, desde luego, el estímulo de nuestro aplauso al hombre público que en los momentos actuales ha sabido y ha logrado interpretar el sentir y el pensar de España y llevar a todos los espíritus inquietos la grata y consoladora esperanza de que por fin tenemos un Gobierno que gobierna.

### PROYECTO DE LEY

## El año económico.

En el proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda se establece el año económico para el ejercicio de los Presupuestos generales, que dará principio en 1 de Abril y terminará en 31 de Marzo siguiente y se prorrogan hasta 31 de Marzo de 1919 los Presupuestos actuales, autorizándose a tal efecto, por regla general el 25 por 100 de los créditos, con las ampliaciones necesarias para dotar los nuevos haberes y las reformas introducidas por las leyes de 29 de Junio y 22 de Julio últimos.

Establécense también que si el 31 de Marzo

no estuviera votada por las Cortes la nueva ley económica, se consideren autorizados por dozavas partes, hasta 1.º de Julio como máximo, los créditos figurados en los actuales Presupuestos.

Se impone la obligación al ministro de Hacienda de presentar todos los años a las Cortes, antes de 1.º de Enero, el proyecto de Presupuestos generales, y por excepción se determina que el proyecto de Presupuestos para 1919 será presentado necesariamente lo más tarde, dentro del mes de Febrero próximo.

Asimismo se autoriza al Gobierno para emitir y negociar Deuda del Estado ó del Tesoro.

El cambio del año económico por el natural responde a las necesidades de nuestra vida parlamentaria que viene demostrando la dificultad que entraña al presentar y discutir el presupuesto antes de 1.º de Enero. Con la reforma que se trata de introducir podrán discutirse los Presupuestos sin los apremios con que hasta ahora viene haciéndose y se tendrá, además, la ventaja de conocer, al presentar cada año los presupuestos casi el total curso del vigente.

### EN EL ATENEO

## Los republicanos.

En la cátedra pequeña del Ateneo se reunieron anoche, a las diez, presididos por el Sr. Pich, los diputados Sres. Santa Cruz, Castrovido, Albert, Azzati, Armasa, Nougés, Pi Suñer, Marraco, Mairal, Tejero, Moles, Barriobero, Domingo y Pérez Espuglas, el ex senador Sr. De Buen y los ex diputados señores Lerroux, Salillas, Gómez Cháiz, Sánchez Robledo, Lorente, Fernández del Pozo, Giner de los Ríos, Iglesias (D. Dalmacio), Beltrán Mariol, Morayta, Pereños, Ortega, Caballé, Alborno, Anglés, Catalina, Ayuso, los concejales valencianos Sres. Samper y Mira y los de Madrid Sres. Asprón, Saornil, Calzado, Tato Amat y Fernández Morales. Se adhirió ron los Sres. Carner, Barral, Echevarrieta, Corominas, Hurtado y Paraiso.

El Sr. Pich dió cuenta del objeto de la reunión y propuso que la presidiera el Sr. Giner de los Ríos.

Se concedió la palabra al Sr. Lerroux, que dió que los parlamentarios habían tenido la iniciativa de coordinar la acción común, y para ello convocaba a las representaciones de la opinión republicana, para fijar un criterio y señalar la siguiente norma de conducta:

Primero. Que la democracia republicana se propone conservar el orden compatible con el desenvolvimiento de la doctrina.

Segundo. Que es indispensable una dirección común colectiva para que se aunen voluntades; y

Tercero. Declaración de que no seremos un caso de continuidad de poderes ante la España vieja y la nueva.

El Sr. Moles dice que, sin renunciar a ninguno de sus ideales, los diputados catalanes entienden que ha llegado el momento de dar sensación de unidad de acción y que a tal fin se debe formar un Directorio, compuesto de los Sres. Giner de los Ríos, Castrovido, Domingo, Murraco y Lerroux.

El Sr. Lorente manifestó, en nombre de los federales, que, sin implicar desconformidad con el espíritu y tendencias de la Asamblea, se creía precisado a manifestar que el partido liberal se reserva la respuesta hasta consultar con su Consejo.

El Sr. Morayta expuso, en nombre de la Unión republicana, que no tenía inconveniente en sumarse al referido movimiento.

Rectificó el Sr. Lerroux, diciendo que no había convocado a los representantes de los partidos, sino a personas que tienen ó tuvieron cargos de representación popular, y que, por lo tanto, se podían tomar acuerdos inmediatos.

Hizo el resumen el Sr. Lerroux, recordando su discurso pronunciado recientemente en Barcelona. Expuso que era necesario dar la impresión de que están capacitados para gobernar con todos los radicalismos y gubernamentalmente.

Los republicanos acometerán reformas como las del censo redimible, seguros de huelga, retiros de vejez, reconocimiento de la personalidad regional, empezando por la individual y municipal, y substituyendo la violencia por el amor, por medio del lazo federativo.

Añadió que él propuso ante su partido, y éste no lo aprobó, que no debe continuarse pidiendo que España abandone Marruecos, sino variar los procedimientos.

Aunque el eje mundial va a girar ahora en el Atlántico y en el Pacífico, no perderá importancia el Mediterráneo, y debe gestionarse que, a cambio de la posición de los aliados en

Tánger, nos sea cedida Gibraltar, lo que satisfará inocentes aspiraciones españolas.

Proclamó la incapacidad de las instituciones y sus hombres, y la supremacía del Poder civil en todos los órdenes. Expuso que la opinión republicana espera que el Ejército se declare neutral en la contienda que se avencina.

Y terminó diciendo que los partidos pueden dirigir al país manifiestos personales, que sus decisiones serán escuchadas y atendidas; pero que él, y con él cree que la opinión republicana, espera andando.

El Sr. Domingo leyó las siguientes conclusiones:

Primera. Ir rápidamente a la proclamación de la República, dando la seguridad del mantenimiento del orden para realizar la obra que los republicanos se proponen.

Segunda. Constituir un organismo director que no deje solución de continuidad entre unos y otros Poderes.

Tercera. Designar para este organismo a los señores Giner de los Ríos, Lerroux, Castrovido, Marraco y Domingo.

Cuarta. Solicitar la neutralidad del Ejército si las circunstancias obligan a una actitud violenta a las fuerzas republicanas.

Quinta. Proceder por decreto y rápidamente.

Sexta. Confiar al mencionado organismo director la redacción de un manifiesto programa.

Por aclamación fueron aprobadas las conclusiones enumeradas.

El Sr. Lerroux pidió que antes de terminar la reunión se acordara haber visto con satisfacción el triunfo de la democracia mundial, y que así como los demócratas han sido grandes en la victoria, lo sean también al exigir responsabilidad des.

El acto terminó con el mayor orden.

### DISCURSO DE WILSON

## Los objetivos a realizar en la paz.

WASHINGTON 12.—El presidente Wilson, después de comunicar al Congreso las condiciones del armisticio, ha pronunciado el siguiente discurso:

«Es imposible medir las consecuencias de la guerra que ha terminado. Nuestro pueblo tuvo el honor de tomar parte en ella, en el momento crítico, de tal modo y con tal vigor, que contribuyó al gran resultado, de una manera de la cual estamos orgullosos. El objetivo de la guerra ha sido completamente alcanzado. El imperialismo arbitrario, la potencia de casta y el militarismo alemán, que pudieran antaño turbar la paz del Mundo, han quedado desacreditados y destruidos.

Las grandes naciones asociadas para la destrucción, se ven ahora definitivamente unidas para obtener una paz justa y desinteresada en el mundo entero, sobre la base y de los principios más duraderos que los intereses egoístas. Nuestros objetivos son proteger a los débiles y dar a los fuertes sus justos derechos. Las intenciones humanitarias de los Gobiernos victoriosos se han traducido prácticamente en el Consejo de Versalles con la resolución unánime de asegurar a los Imperios centrales su aprovisionamiento y mitigar sus miserias. Se han tomado medidas, tales como la utilización del tonelaje de los Imperios centrales que hasta ahora había estado inútil.

Con la caída del antiguo Gobierno de opresores aparece una revolución tan intensa, que no se sabe con qué género de Gobierno tendremos que colaborar la paz. ¿Qué seguridad y qué autoridad serán las permanentes? ¿Sabrán mantener los Convenios internacionales? Esto es materia de inquietud y temor. Los desórdenes y excesos no conducen a nada; el eje político está en Rusia. El presente pertenece a los pueblos de sangre fría, a aquellos que observan los procedimientos ordenados de Gobierno.

El porvenir pertenece a los que se muestran verdaderos amigos de la Humanidad. El vencer por las armas no es más que hacer una conquista temporal; el vencer en el mundo ganando su estima es hacer conquistas permanentes. Las naciones que han aprendido a vivir en la libertad, harán la conquista del mundo por la fuerza del ejemplo y por los socorros amistosos que presten a los demás.

Los pueblos que no han sacudido el yugo arbitrario no encontrarán jamás el camino de la libertad. Los caminos manchados de sangre de los propios hermanos, no conducen más que al desaliento y no llevan a ninguna esperanza.

Los pueblos vencidos se hallan ahora en su prueba inicial. Nosotros mantendremos en-

cendida la antorcha hasta que ellos hayan vuelto a encontrarse.

Estableceremos una paz definitiva, colocando a esos pueblos en el sitio que les corresponde entre las naciones, librándoles de todo temor de sus vecinos y de sus antiguos tiranos y permitiéndoles vivir en seguridad y orden.

Parece que estos pueblos han escogido el camino de la sangre fría y de la adaptación tranquila.

Si hacen esto, les ayudaremos con todas nuestras fuerzas; si no lo hacen, esperaremos pacientemente su despertar y su curación, que no tardará en venir.

### INSISTIENDO

## La jornada de ayer

¿Recordáis nuestro criterio y nuestra recomendación? Decíamos, adelantándonos a los sucesos é interpretando el pensar de la mayoría de los españoles en estos instantes críticos, que era necesaria mucha calma y que era preciso derrochar en todos sentidos el amor a nuestra patria. No nos hemos equivocado é insistimos, volvemos a repetir lo mismo seguros de que esos dos remedios serán los únicos que nos apartarán de un seguro fracaso.

Las revueltas de ayer no conducen a nada práctico.

Esas exaltaciones son contraproducentes y lo son por que sin tener un receptor fiel y capacitado que las encauce se pierden sin servir a nadie, exponiéndonos, en cambio, a todos a las consecuencias trágicas de la fuerza inconsciente.

¿Qué residuos ideales han dejado las algaradas de anoche?

¿Dónde pueden prender esas torpes expresiones populares?

Prácticamente sólo molestias produjeron. Idealmente es una negativa más a las muchas negativas españolas.

De las voces de la calle a las manifestaciones hechas por los hombres que dicen ser los más radicales en el terreno político, media un abismo. Lerroux, gubernamental y sensato en el Ateneo, es la mayor demostración del error en que incurren los que se lanzan al arroyo dispuestos a ganar por medio de gritos y de posturas violentas lo que ha de ganarse con la sensatez, la calma y el patriotismo, preconizado tantas veces desde estas columnas.

Las ideas, las ansias de progreso y de adelanto, de mejoramiento, es absurdo pretender implantarlas con actos que significan el atraso y la incompreensión, la falta de educación cívica y ciudadana.

Las doctrinas y las ciencias más extremas no pueden ser nunca patrimonio de la exaltación y del desenfreno y los que así quieren imponerlas lo único que consiguen es hacerlas odiosas, es decir herirlas de muerte.

En España, más que esas libertades que preconizan y desean los alborotadores, lo que hace falta es una mano dura que encauce lo que es a aquellas verdaderamente esencial.

Es el orden en primer término lo que tiene que prevalecer en este desorden eterno nuestro, donde naufragan, no sólo las mejores aptitudes, sino los más sanos propósitos.

En este sentido es de aplaudir y aplaudimos la conducta sensata y prudentísima del Gobierno ante los sucesos ocurridos y muy especialmente al ministro de la Gobernación D. Luis Silveira, que con su actuación de ayer en el nuevo puesto que ocupa empieza a cosechar nuevos triunfos para añadir a los muchos conquistados ya en otros cargos.

Lo repetimos, es preciso repetirlo: a España le precisa en estos instantes que todos los españoles den muestras de una gran calma y de un acendrado patriotismo. Sin esto, nada que signifique mejora ó adelanto, se conseguirá, sino todo lo contrario, hacer imposible las realidades que se necesitan y que se ansian.

## Júbilo en España por el triunfo de los aliados

La noticia de la firma del armisticio se está celebrando en casi todas las poblaciones de España con grandes manifestaciones de entusiasmo, expresivas de las excelentes relaciones que existen entre nuestro país y los de las potencias aliadas.

En Zaragoza, al pasar los manifestantes por frente al hotel Europa, en el que se hospeda la misión norteamericana, los americanos, que saludaban y aplaudían a las banderas, tomaron la española y la besaron emocionadísimo, lo que produjo una delirante ovación.

El Sr. Largo Caballero, requerido por el

público, hubo de pronunciar un breve discurso desde el balcón del hotel Continental, siendo muy aplaudido.

En Castellón, el cónsul de Inglaterra recibió a la Comisión de manifestantes, llorando, y dió que las buenas relaciones se afianzan con este acto.

En San Sebastián y Las Palmas hubo grandes manifestaciones de regocijo. En esta última población salieron millares de niños cantando himnos.

En muchas poblaciones se pidió que bautizaran a una calle con el nombre de Wilson.

### Un banquete.

En el Palace Hotel celebraron anoche con un banquete la firma del armisticio los representantes de los países aliados y bastantes individuos de las respectivas colonias extranjeras.

El salón aparecía adornado con una sola bandera.

Al final interpretó la orquesta los himnos de las nacionalidades representadas en el acto.

Los comensales corearon los himnos y prorumpieron en vítores y aplausos.

### EN AUSTRIA Y ALEMANIA

## La revolución. El armisticio.

### El general Hindenburg se ofrece a la nación.

COPENHAGUE 13.—Según un telegrama de Colonia, Hindenburg y Groener pidieron al Consejo de obreros y soldados que enviase representantes a una importante conferencia que había de celebrarse en el Cuarte general. El Consejo envió tres representantes. El Consejo recibió una comunicación de Hindenburg por la que ponía a todo el ejército y sus propios servicios a disposición del nuevo Gobierno con el fin de evitar desórdenes.

### Se restablece la tranquilidad en Berlín.

BERLIN 13. (Radiograma de Nauen.) El día de ayer transcurrió, en general, tranquilo. Unicamente en la avenida de los Tilos y calles adyacentes se cambiaron algunos tiros.

La mayoría de las tiendas continuaron abiertas, y la circulación fué normal. Por la tarde empezó a llover, y desaparecieron hasta los curiosos.

La redacción del diario «Berliner Lokai Anzeiger», perteneciente a la casa editorial de Scherl, que el sábado pasado había sido ocupada a viva fuerza por el grupo socialista llamado Spartakus, con objeto de editar un periódico titulado «La Bandera Roja», fué devuelta a sus propietarios, por iniciativa del Gobierno popular.

### La abdicación del emperador de Austria-Hungría.

LONDRES 13.—Un telegrama de Leipzig asegura que, según noticias de Viena, la abdicación del emperador Carlos fué proclamada en la del 11 de Noviembre.

### Se cree que el kronprinz ha sido fusilado.

AMSTERDAM 13.—Se dice que los soldados alemanes se llevaron al kronprinz en el momento que intentaba franquear la frontera holandesa. Parece que el kronprinz fué fusilado. Esta noticia no se ha confirmado todavía.

### Protestas contra las condiciones del armisticio.—Una apelación a mister Wilson.

BERNA 13.—El doctor Solí ha dirigido a Mr. Lansing la siguiente nota:

«Inspirado en los ideales democráticos, el Gobierno alemán se dirigió al presidente Wilson para el restablecimiento de la paz, que debía tener como fin la solución justa de todas las cuestiones litigiosas y la reconciliación duradera de los pueblos.

El presidente declaró que no hacía la guerra al pueblo alemán y que no quería dificultar su libre desarrollo.

El Gobierno alemán recibió las condiciones del armisticio; entre estas condiciones figuraban la entrega de los medios de transporte, la entrada de tropas de ocupación y la continuación del bloqueo por espacio de quince meses. La continuación del bloqueo llevaría la situación alimenticia de Alemania a un estado desesperado y significaría la muerte por hambre de millares de hombres.

Hemos tenido que aceptar estas condiciones, pero llamamos solemnemente la atención del presidente sobre el hecho de que su ejecución produciría en el pueblo alemán un efecto contrario al sentimiento necesario para la constitución de la Liga de los pueblos y el establecimiento de una paz duradera.

El pueblo alemán se dirige al presidente rogándole intervenga cerca de las potencias asociadas.»

TESTIMONIOS DE GRATITUD

La labor humanitaria del Rey de España.

La labor humanitaria que S. M. D. Alfonso XIII ha llevado á cabo durante los largos años de la guerra en favor de los prisioneros de las naciones combatientes y en auxilio de las poblaciones víctimas de los horrores de la lucha, le ha conquistado la gratitud de todos.

Ahora, al finalizar las hostilidades y llegar la hora dichosa de la vuelta al tranquilo hogar, los Soberanos y jefes de Estado se apresuran á reiterar á nuestro Rey su agradecimiento por la constancia y tacto con que realizó siempre la benemérita misión que se impuso.

El Rey Alberto de Bélgica envió ayer á don Alfonso un telegrama muy expresivo dándole las gracias por cuanto ha hecho por la población belga, sometida durante varios años al poder alemán y el Príncipe heredero de Serbia le ha mandado otro, no menos cariñoso, en el que pone de manifiesto lo mucho que influyó la labor de Don Alfonso en beneficio de los niños serbios que fueron deportados de su país, cuando la ocupación de aquella nación por los austriacos.

La manifestación de anoche.

Al terminar anoche la sesión del Congreso en las inmediaciones de esta Cámara y especialmente en la Carrera de San Jerónimo había numerosos grupos.

Los guardias tuvieron que simular algunas cargas para que la gente circulase.

Cuando mayor era la aglomeración de gente en las Cuatro Calles, sonó una detonación, que no se sabe de donde partió.

La fuerza pública dió una carga, despejando por completo aquellos lugares.

Frente á la calle de la Cruz, se estacionó un grupo numeroso, que comentaba el suceso.

A las ocho y media los grupos congregados en las Cuatro Calles y alrededores, comenzaron á dar silbidos y vivas á la República.

Aunque la fuerza pública permanecía quieta, los gritos produjeron gran revuelo, originando sustos, carreras y desmayos de señoras.

En la calle de Relatores, donde está instalado el Círculo de la Juventud radical, hubo durante las primeras horas de la noche animación inusitada.

Los guardias trataron de disolver los grupos, produciéndose el alboroto consiguiente.

A las ocho menos diez sonaron varios disparos, hechos, al parecer, desde los balcones, á los que contestaron los guardias desde la calle.

La multitud corrió en todas direcciones.

Cuando mayor era el tumulto ante el Círculo de la Juventud radical, unos soldados que casualmente pasaban por allí, intervinieron, ayudando á los guardias para disolver los grupos, quedando la calle despejada á los pocos momentos.

A las nueve menos cuarto comenzaron las carreras en la Puerta del Sol.

La gente se refugió en los cafés y bares, que inmediatamente echaban los cierres metálicos, volviendo á abrir á poco rato, en vista de que renacía la tranquilidad.

A las nueve, fuerzas de Seguridad de á pie y de á caballo ocuparon la Puerta del Sol y prohibieron la aglomeración de grupos.

La tranquilidad no volvió á interrumpirse.

La noticia de la manifestación en los alrededores de la Cámara popular y de la formada en la calle de Relatores, trascendió rápidamente á todo Madrid.

Los comercios cerraron rápidamente, por temor de que los disturbios se propagaran por todas partes.

Con motivo de estos sucesos se efectuaron algunas detenciones.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.

Al recibir esta madrugada á los periodistas el Sr. Silveira, les manifestó que el Gobierno había querido ser tolerante en el día de ayer hasta convencerse del carácter de la manifestación.

Anaizado el movimiento, resulta pro-noviado, principalmente por elementos jóvenes alborotadores.

Según los informes oficiales, únicamente se han disparado dos tiros; uno en la Carrera de San Jerónimo y otro en la calle de Relatores.

Añadió el ministro que si hoy se repiten los alborotos, la Policía obrará con energía para impedir las perturbaciones y restablecer la tranquilidad.

La almadra de Torregorda

Leemos en «La Epoca» lo siguiente:

«Está anunciada para el día 2 de este mes la subasta de la almadra de Torregorda. Por el sitio que á ésta se asigna en el anuncio de la subasta, se trata reglamentariamente de un pequeño riego; pero como no se declara así, como de considerarle nuevo á conside-

rarlo antiguo varía el régimen de canon, y como, para mayor gravedad, el reglamento vigente reconoce á los contratistas el derecho de rescisión cada año, es indudable que el equívoco sobre aquella calificación de la almadra presta á combinaciones onerosas para el Tesoro, poco favorables al prestigio de la Administración, y ocasionadas á pleitos contenciosos.

¿No será todo esto razón bastante para suspender la subasta y anunciarla de nuevo con claridad y precisión?

Noticias teatrales.

ESPAÑOL

Mañana jueves, á las cinco y media de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, en funciones populares, útimas y definitivas representaciones de «Don Juan Tenorio», cuyas representaciones se cuentan por llenos y que tan gran éxito ha alcanzado por la notabilísima interpretación y por su magnífica presentación escénica.

Pasado mañana viernes, reposición del hermoso drama de Hartzensbusch «Los amantes de Teruel», desempeñado por Ricardo Calvo, Matilde Moreno, Alfonso Muñoz y principa es partes de la compañía.

PRINCESA

El próximo sábado, á las seis de la tarde, quedará cerrado el plazo de renovación de abonos á miércoles de moda, jueves blancos por la tarde y días de estreno. Las horas de Contaduría son de once á una y de tres á seis de la tarde.

Desde el lunes, día 18, se empezarán á servir los encargos y quedará abierto el abono al público en general.

CENTRO

La reposición del admirable drama «El místico» ha constituido un clamoroso éxito para la compañía de este hermoso teatro, y especialmente para el ilustre Enrique Borrás, que en esta obra hace una portentosa creación.

El público ha respondido al crédito de la obra y al gran éxito personal que Borrás obtiene, agotando á diario las localidades.

Mañana jueves, por la tarde, «El místico», y por la noche, á petición del público, última representación de «El abuelo».

ZARZUELA

A las seis de la tarde se verificará en este teatro la «reprise» de la celebrada comedia de los hermanos Quintero «El genio alegre», en la que la protagonista está á cargo de la notable actriz Rosario Pino, que hace en esta obra una de sus más geniales creaciones. Por la noche, á las diez, «Divorciónomos».

En la próxima semana se celebrará el estreno de una obra interesantísima. Se trata de una comedia en tres actos de Lope de Vega, refundida por Pedro Muñoz Seca y cuyo título es «Las hermosas asturianas».

INFANTA ISABEL

Las representaciones de «Militares y paisanos» á precios únicamente de sección doble en función de tarde, se cuentan por llenos.

Todas las noches, á las diez y media, la comedia nueva en cuatro episodios, de asunto tan interesante y titulada «El castillo».

Mañana jueves, primera representación en función de tarde de «El castillo».

Compañía Trasatlántica

El vapor «León XIII», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 12 de Noviembre, de Santander el 13, de Gijón el 14, de La Coruña el 15 y el 17 de Vigo, en viaje á Canarias, Brasil y la Argentina, admitiendo carga y pasajeros de cámaras.

DE PALACIO

Han cumplimentado á SS. MM. el ex ministro de Marina, Sr. Pidal; los duques de Vistahermosa, los condes de Guendulain, los generales vizconde de Uzqueta, Borbón y Castellví y Bascaran; el duque de la Unión de Cuba, la duquesa de Montellano, el conde de Montijo, el coronel Varela y el comandante de Infantería de Marina Sr. Ramírez.

Notas de Guerra

Ayudantes.

Se dispone que cese en el cargo de ayudante del general de división D. Rafael Peraita, el comandante de Ingenieros D. Carmelo Castañón y el de brigada D. Pedro Vives al comandante de Ingenieros D. Gonzalo Zamora.

Profesorado.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante profesor en la Academia de Infantería y se destina á dicho Centro al comandante D. Tarsilo Ugarte.

Situaciones.

Pasa á reemplazo voluntario el comandante de Infantería D. Manuel Pérez Rano. Queda disponible en la 1.ª Región el coronel de Artillería D. August Príncipe.

Gratificación.

Se concede la de 600 pesetas al teniente coronel de Carabineros D. Julio Bragulat.

Permuta.

Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes coronels de Infantería D. Helodoro Cardona con D. Miguel Bustamante y don Gabriel Ginard con D. Augusto Alvarez; los capitanes (E. R.) D. Heracleo Jiménez, don Román Martí y los tenientes (E. R.) D. Justo Serrano y D. Baltasar García.

Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia

El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia, de Madrid (Tutor, 36), ha realizado en el pasado mes de Octubre 946 asistencias, desinfectándose 357 prendas.

Se hicieron tratamientos por radioterapia é investigaciones con rayos X á varios enfermos, suministrándose 13 cursos ortopédicos. Funcionados y tratados por pneumotorax artificial 25 enfermos.

Han regresado los niños que permanecieron cuatro meses en los sanatorios marítimos de Pedrosa y Oza, apreciándose resultados muy estimables de tales expediciones, verificadas gracias á la caridad del pueblo de Madrid en la Fiesta de la Flor.

Se recuerda á los enfermos tuberculosos pobres, que en dicho Dispensario se desinfectan las ropas y objetos de uso, así como les es conveniente de que con cierta frecuencia practiquen en sus domicilios, la desinfección avisando al Laboratorio Municipal.

Firma de S. M.

GUERRA

Disponiendo que el teniente general D. José Barraquer y Roviralta cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase á situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada D. Casto Campos Cuereta cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la doce división y pase á la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Rafael Santamaría y Menéndez.

Nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra al general de brigada D. Juan Picasso y González, actual jefe de Sección del expresado ministerio.

Nombrando jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al general de brigada D. Pio Suárez Inclán y González, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la séptima Región.

Disponiendo que el general de división D. Carlos Bandrés y Comas cese en el cargo de gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia.

Nombrando gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia al general de división D. Luis de Santiago y Aguirrevelasco.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la cuarta división (Granada), al general de brigada D. Julio Echegaray y Ayala.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la 12.ª división (Santander) al general de brigada D. Eduardo Castell y Ortuño.

Idem general de la brigada de Artillería de la undécima división (Burgos) al general de brigada D. Fernando Coello y Pérez del Pulgar.

Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, á los coroneles de Estado Mayor D. Juan González Geipi y D. Enrique Vico Portillo, marqués de Camarena la Vieja, y al de Caballería D. Francisco de Francisco y Díaz.

Idem á los coroneles retirados D. Enrique Cerveró Blanco, de Infantería; D. Ernesto Echevarría Castañeda, de la Guardia civil, y D. Carlos de Pruna y Melero, de Infantería, el empleo de general de brigada en situación de segunda reserva con carácter honorífico.

Idem á los coroneles retirados D. Clemente Luque Barrospe, de Caballería; D. Alberto González y Francés y D. Pablo Rodríguez Sánchez, de Infantería, el empleo de general de brigada en situación de segunda reserva con carácter honorífico.

Confiriendo al coronel de Artillería D. Juan Arza túa y Zabala el cargo de director de la Academia de dicha Arma.

Idem los coroneles de Artillería D. Leopoldo Costa y Navarro el cargo de director de la Fábrica de Pólvora de Murcia, D. Federico Grund y Rodríguez el mando del 11.º regimiento de Artillería ligero de campaña, don Manuel Muni y Caravaca el del primer regimiento de montaña, D. Estanislao Brotons y Poveda el del 4.º regimiento de Artillería ligero de campaña, D. Rafael Saborido y del Corte el de la Comandancia de Barcelona y D. Joaquín Cardoqui y Suárez el del 2.º regimiento de montaña y al teniente coronel de la propia arma D. Manuel Junquera y Guerra el del 14.º Depósito de reserva.

Idem al teniente coronel de Ingenieros don Idefonso Güll y Arqués, el mando de la brigada topográfica de dicho Cuerpo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al inspector general médico de la Armada D. Gabriel Revalón Zubiri y al consejero Togado en situación de reserva D. Matiano Jiménez y Martínez Carrasco.

Un acto de fraternidad mundial

«Prensa Gráfica», la entidad periodística que edita «Nuevo Mundo», «Mundo Gráfico» y «La Esfera», está organizando un banquete monstruo en celebración de la paz mundial.

El acto, que se celebrará en una fecha próxima, será de una resonancia extraordinaria y expresará la alegría de todos los españoles por el término de una guerra tan dolorosa para el Mundo entero.

Oportunamente se darán detalles de la fiesta, que habrá de celebrarse en un local capaz para varios miles de comensales, y cuyo precio será lo más reducido posible.

EL SUBMARINO «U-39»

Muerte del comandante.—Incantación del barco.

CARTAGENA 12.—A causa de una enfermedad medular, ha fallecido el súbdito alemán Carlos Schukilla, suboficial de la Marina alemana, que era el comandante del submarino «U-39», internado en estas aguas.

Las autoridades españolas se han incautado del submarino «U-39», obligando á abandonar los tripulantes a emanas, quedando custodiado sóo por marineros españoles.

Información de Marina

Exámenes de ingreso.

En los exámenes que para ingreso en la Escuela naval militar vienen verificándose en el ministerio de Marina, han aprobado el ejercicio de Geometría los señores siguientes:

D. Luis Guijarro, D. Alfonso García, don Rodrigo San Román, D. José La Serrvent, don Andrés Galán, D. Joaquín Cervera, D. Helodoro Souto y D. Alfredo O'iva.

El Parlamento

Congreso

Final de la sesión de ayer.

El Sr. Pedregal defiende la proposición por él presentada muy brevemente, diciendo que se debe felicitar á los países que lo merecen, y no sólo por la paz, sino por la victoria del Derecho y la Libertad.

El Sr. González Hontoria defiende la suya, interrumpiéndole los republicanos, quienes solicitan que se apruebe la del Sr. Pedregal.

El Sr. Armistead: Lo que dice S. S. es muy antiguo. ¡Viva Francia!

Varios diputados: ¡Viva Francia y vivan los aliados!

El presidente de la Cámara: Orden, orden.

El Sr. Besteiro explica su voto en favor de la proposición del Sr. Pedregal.

No cree que el Parlamento español, por culpa de los Gobiernos, esté capacitado para felicitar á los aliados, pues hasta la caída de Kaiser, fué en su mayoría germanófilo.

Los jefes de las minorías y algunos diputados explican su voto, y al fin se desecha la proposición del Sr. Pedregal por 79 votos y se aprueba la del Sr. González Hontoria por 169.

La fórmula de prórroga hasta el 1 de Abril.

El ministro de Hacienda, de un'forme, sube á la tribuna y lee el proyecto estableciendo el año económico desde el día 1 del próximo Abril.

Debate político.

Se abre el debate político iniciado por la explicación de la crisis.

El Sr. Azzati habla brevemente por una alusión de que le hizo objeto incidentalmente el marqués de A hucemas.

Dice que la Cámara no cree ni en la ciencia ni en la democracia de este Gobierno.

El país tenía derecho á esperar en esta crisis un movimiento renovador, y se encuentra con los mismos hombres, que ni siquiera saben renunciar á sus cargos y honores.

Este Gobierno vivirá divorciado del pueblo, y si pidiera á éste un armisticio, el pueblo le pondría como previa condición que evacuase el Poder.

El presidente del Consejo contesta que él y sus compañeros renunciarían á un puesto y honores; pero en este caso equivaldría á desertar de su deber. Creen cumplirlo para con a Patria y el Rey, y confían en el apoyo de la opinión.

Respecto á que sus ministros sean del cuarto acto del «Tencio», sólo tiene que decirle al Sr. Azzati: «Los muertos que voís matáis —gozan de buena salud.» (Risas.)

Interviene el Sr. Domingo.

Recuerda el regocijo con que fué recibido el anterior Gobierno.

Las esperanzas que esos hombres despertaron, pronto se vieron desvanecidas al ver que cerraban las Cortes sin haber hecho nada de provecho. Huyó del Parlamento el Gobierno, y sus hombres cayeron más y más.

No se ha hecho nada; y lo que se ha hecho por decreto ha sido en sentido conservador.

Ahora el ambiente no es ni en la calle ni en la Cámara, como el 21 de Marzo; el estado

de la opinión y de la Prensa es bien distinto.

Habréis advertido (al Gobierno) que el ambiente de oposición es contra la Monarquía, contra el Rey. (Grandes protestas.)

El presidente: S. S. está obligado á respetar lo que prometió por su honor respetar en este recinto.

Combate el programa del actual Gobierno. Hombres capaces de salvar á España hay fuera de la Monarquía. Déseles el Poder, y se evitará un gran día. Pero es necesario que cambie el régimen; es necesario que el Rey... (Grandes protestas ahogan la voz del orador. Hay también risas y taconeos.)

El presidente dice que el diputado tiene derecho á exigir la responsabilidad á los Gobiernos y á sus hombres. Hasta ahora nadie lo ha hecho. Es un derecho que puede utilizar el Sr. Domingo. Pero le es vedado atacar al Poder irresponsable.

El Sr. Domingo: Para que esos hombres gobiernen es preciso que el Rey abdique. (Nuevas protestas. El Sr. Saborit grita algo que no se percibe. El Sr. Viguri: Estáis renunciando al Rey en el Congreso, y aún no habéis dimilito vosotros, después del fracaso de la huelga revolucionaria. (Bien, bien.)

El Sr. Domingo: Por patriotismo y dolorosamente os decimos que si «eso» no es voluntariamente...

El presidente llama al orden por primera vez al orador, con la prevención de que le aplicará con toda energía el reglamento. (Muy bien; aplausos nutridos.)

El Sr. Domingo: Pensad que lo peor que puede ocurrir al Parlamento—que aún puede ser válvula—es que no refleje el estado de la opinión española.

El marqués de Alhucemas comienza quitando importancia á las estridencias del señor Domingo, que confía en la de caer en el vacío.

Dedica calurosos elogios al Rey.

Rechaza el cuadro de negruras que ha presentado el Sr. Domingo con una fantasía extraña y apartándose absolutamente de la verdad.

Termina diciendo el marqués de Alhucemas que los republicanos no han hecho otra cosa con sus procedimientos revolucionarios y de forma de gobierno que dificultar toda obra liberal. (Grandes aplausos en todos los bancos, excepto en los de los republicanos y socialistas.)

El Sr. Domingo rectifica, rechazando las imputaciones de que los republicanos no han hecho más que estorbar toda obra liberal en el Parlamento.

Le contesta el marqués de Alhucemas, insistiendo en sus manifestaciones.

Hice ver que los republicanos españoles no tienen más preocupación que la de la forma de gobierno, desentendiéndose de cualquier otro problema.

Rectifica el Sr. Domingo brevemente, contestándole el marqués de Alhucemas, y se levanta la sesión.

(Los monárquicos aplauden al presidente del Consejo.)

La sesión de hoy.

A las tres y treinta y cinco ocupa la presidencia el Sr. Villanueva, y declara abierta la sesión.

El secretario Sr. Barroso da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

En escuños y tribunas poca animación.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Abastecimientos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Azzati pide que el Estado pague á Valencia la cantidad que le adeuda desde que se celebró la exposición en aquella capital.

Pide también que se aumenten los carteros en la capital.

El ministro de Hacienda enumera la tramitación que ha seguido el oportuna expediente y las causas de su dilación, y ofrece aclararlo.

El ministro de la Gobernación ofrece atender el segundo ruego, que considera justo.

El Sr. Marraco pregunta cual es el criterio del Gobierno sobre el decreto del Sr. González B-sada sobre Haciendas Locales.

El ministro de Hacienda: Dice que se propone dictar una medida transitoria que regularice la vida económica de los Municipios.

Declara que el propósito del Sr. González B-sada al dictar la disposición de referencia no hizo más que dar fuerza legal á varias disposiciones.

Rectifican los Sres. Marraco y Alba.

El Sr. González B-sada declara que él no hizo en su disposición más que recoger el espíritu de la Asamblea de alcaldes que se celebró en Madrid, y cuyas peticiones no contradijeron los Municipios, sino, por el contrario, se mostraron conformes.

El Sr. Marraco: ¡Todos no! Los Sres. Fernández Barrón y otros: ¡Todos!

El Sr. Marraco: Sólo los vuestros, donde mangleonean los caciques.

El Sr. Marraco anuncia una interpección sobre esta materia, que es aceptada por el ministro de Hacienda.

El Sr. Domingo se quita de que el Ayuntamiento de Tortosa, que aunque no tiene número suficiente de habitantes ha suprimido los consumos, se le nieguen los beneficios que pueda obtener señalados en la ley una vez que le ha sido autorizada la supresión.

El ministro de Hacienda ofrece atender el deseo del Sr. Domingo y proceder en justicia.

El Sr. Romeo pide que desaparezca del «Diario de Sesiones» una interrupción que él no hizo y que consta en el mismo.

El Sr. Castrovido protesta de la lenidad del Gobierno en el caso de un barco que fué torpedeado en primeros de Octubre y todavía no se sabe cuál fué el número de víctimas que hubo.

Pide que desaparezcan las restricciones en el consumo del fluido eléctrico.

El ministro de la Gobernación ofrece abrir una información para atender al ruego del Sr. Castrovido en lo que se refiere al torpedeamiento del barco español.

El ministro de Abastecimientos declara que acerca del lema de las restricciones ha recibido ya varias reclamaciones y declara que todavía no han recibido agua suficiente los salitos que proporcionan la fuerza hidráulica a la fábrica que suministra el fluido a Madrid.

Confiesa, no obstante, que sabe que la Compañía ha extendido sus compromisos a más de lo que su capacidad productiva le permite.

El marqués de Santillana declara que, a pesar de las recientes lluvias, las presas sólo han subido unos centímetros.

Rectifican los Sres. Castrovido y ministro de Abastecimientos.

El Sr. Pi y Suñer pide al Gobierno una declaración formal del estado sanitario de España y afirma que la evidente depauperación de la raza refleja las consecuencias de la desorganización política y social de nuestra patria.

El ministro de la Gobernación declara que la política sanitaria es de tal importancia que el Gobierno ha hecho de ella una cuestión de honor, y conforme con tal criterio el Gobierno se propone utilizar la labor que tenía iniciada el Sr. García Prieto y que se encaminará: primero, a procurar que el pueblo tenga medios de nutrición, y segundo, a procurar borrar el medio para combatir con eficacia las epidemias que puedan presentarse.

El Sr. La Cierva insiste en explicar la interrelación que tiene anunciada sobre política sanitaria.

El ministro de la Gobernación declara que la aceptará con mucho gusto.

El Sr. Seoane se ocupa del estado sanitario de los campesinos que viven fuera de las localidades.

El Sr. Besteiro pregunta cual será en definitiva el criterio del Gobierno en relación con los diputados de la minoría socialista que son a la par concejales electos del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación ofrece documentarse para resolver la situación de los concejales electos del partido socialista.

Senado La sesión de hoy.

Se abre a las cuatro, con bastante concurrencia.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de Estella dice que no representa a ningún partido, pero como todo español honrado quiere el mantenimiento del orden interior, que no existe.

Recuerda sus amarguras antes de la noche de 21 de Marzo, pues veía aproximarse el caos y por ello fueron sus aplausos sinceros al Gobierno que se formó.

A mí no me asustan las opiniones políticas de nadie; lo que quiero es el mantenimiento

del orden y el orden se mantiene siempre que se quiere.

Me asusta la falta de todo principio de autoridad que existe, y yo lo único que pido es el mantenimiento del orden interior del país. Hay un ejército que ansía lo mismo que yo, orden completo, y que está dispuesto a afirmarlo.

Tiene confianza en los actuales gobernantes y en sus condiciones, pero lamenta el espectáculo dado ayer en las calles de Madrid, donde el mismo orador fué silbado a ciencia y mansalva de la autoridad, que era al mismo tiempo u trajada, pues dejaba hacer y gritar a los manifestantes dando voces de que se vayan y cantando la Marsellesa.

Insiste en que se mantenga el orden interior.

Con sólo quererlo el Gobierno, el Ejército está dispuesto a realizarlo.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno está decidido a mantener el orden interior y que será mantenido a toda costa.

Asegura que los alborotos de ayer carecen de importancia, pues sólo se trató de los gritos de cuatro vocingleros.

Es cierto que por parte de algunos oradores de la extrema izquierda hubo algunas estridencias, pero hay una gran diferencia entre lo que hacen los oradores en el Parlamento y los sucesos de la calle.

Para las primeras, basta la autoridad presidencial. Además, no podemos aquí discutir lo que hagan en la otra Cámara.

Tenga confianza el señor marqués de Estella. El Gobierno está firmemente dispuesto a mantener el orden.

El Sr. Gimeno se ocupa de la firma del armisticio, y después de cantar un himno a las naciones aliadas que han luchado, propone que el Senado haga constar en acta el júbilo del Senado por el restablecimiento de la paz y por que haya triunfado la causa de la justicia y del derecho contra la fuerza.

El Sr. Sanz Escartin dice que se adhiere a la primera parte de lo solicitado, pero a felicitar por el triunfo obtenido no esta conforme, y dice que en este caso sería mejor enviar ese mensaje a los vencedores.

El señor conde de Lizárraga dice es una cobardía que después de mantener durante cuatro años una estricta neutralidad salgamos haciendo ahora un acto público de felicitación a los vencedores.

Después de intervenir los Sres. Sánchez de Toca, Alhucemas y Garriga se hace la pregunta al Senado de si se toma en consideración, y por unanimidad así se acuerda.

El Sr. Tormo explica una interrupción que hizo en el debate planteado por el señor marqués de Estella.

Le contesta el señor presidente del Consejo.

Orden del día.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y el Senado pasa a reunirse en Secciones.

Se reanuda y se levanta.

NOTAS POLITICAS

De Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que todavía no había tenido tiempo de hacerse cargo de todos los asuntos del departamento, y que fuera de la autonomía universitaria, que es asunto de Gobierno, cuyo proyecto llevará a las Cortes no se había ocupado de nada.

Añadió, refiriéndose a los presupuestos, que ha de revisar de Instrucción pública; pero que en el de Hacienda es donde está toda la labor.

Preguntado por un periodista si en el último Consejo se habían ocupado del nombramiento de alto personal, manifestó el Sr. Burrell que únicamente se había leído la lista de los gobernadores que habían presentado su dimisión con carácter irrevocable.

Dada la gran personalidad política—añadió—del conde de Romanones, ausente del Consejo por su enfermedad, no podía proceder a hablar de ese asunto.

Por otro lado—continuó diciendo—, no creo que haya muchas dimisiones, pues son casi todos los liberales.

Terminó el ministro de Instrucción pública manifestando que no quedan en pie más que dos ó tres nombramientos de cargos que ocupaban amigos del Sr. Maura, y para proveer esas vacantes tiene el presidente del Consejo un amplio voto de confianza de todos los ministros.

Dimisiones, no.

El conde de Romanones ha rogado a los Sres. Argente y Ortega Gasset que no insistan en la dimisión que de sus cargos tienen presentada, pues el hecho de que sus amigos no acepten nuevos cargos en la actual situación, es muy distinto del que los que ya los desempeñan los abandonen, pues esto podría, prestarse, dadas las circunstancias, a interpretaciones que carecen de todo punto de fundamento.

Dimisión del Sr. Lladó.

Ha dimitido la Dirección de Administración local el diputado liberal Sr. Lladó.

Requerido éste ayer por el ministro de la Gobernación para votar en contra de la proposición de los reformistas, hizo notar que, estimando él inconsecuencia, por coincidir en el mismo espíritu ambas iniciativas, oponerse a aquélla cuando estaba dispuesto a votar en pro de la de los liberales, que el propio Gobierno tomaba en consideración, todo lo que podía hacer era abstenerse cuando la de los reformistas se sometiese a la deliberación de la Cámara.

Por si esto no parecía al ministro satisfacción de su requerimiento, ponía a su disposición el cargo que a sus órdenes desempeñaba.

Tanto el Sr. Silvela como el jefe del Gobierno instaron al Sr. Lladó para que desistiese de su decisión, puesto que, al votar la proposición que el Gobierno estimaba, había cumplido con su deber de diputado en la mayoría.

Manifestaciones del marqués de Alhucemas.

El marqués de Alhucemas despachó esta mañana con S. M., informándole de todo lo referente al debate de ayer en la Cámara popular y de cuantas noticias tenía del exterior.

Después se trasladó a Fomento, en donde recibió a los ex ministros Sres. Calbetón y Arias de Miranda, a numerosos senadores y diputados y a la Prensa.

Manifestó aquél a los repórters que mañana se celebraría Consejo de ministros con el Rey, y que hoy tenía precisión, antes de presentarse en la Cámara popular para estar presente en el debate político, de asistir al Senado para contestar unas preguntas que desde ayer le tiene anunciadas el marqués de Estella.

Decía el marqués de Alhucemas que no debiera sorprender a nadie la actitud en que ayer se colocó respecto de las proposiciones presentadas por los Sres. Pedregal y Hontoria, siendo bien sencilla la explicación de haber optado por la segunda.

Los términos de ésta habían sido consultados con el conde de Romanones, y dada la significación bien conocida de éste en política internacional, y encargado además como está de la cartera de Estado y de llevar, como

es consiguiente, las relaciones internacionales, la menor muestra de consideración que podía darle era aceptar lo que le habían indicado.

No tiene el Gobierno confirmación oficial de la noticia circulada sobre el asesinato del Kronprinz, ignorando por tanto si es verdad ó inexacta.

Únicamente sabe que la misma noticia circula también en París y Londres.

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación manifestó a medio día que no tenía noticia de que se preparase ninguna nueva manifestación para esta tarde; solamente sabía que el único acto republicano preparado era el banquete con que el Sr. Lerroux obsequia a los asambleístas correligionarios suyos.

De provincias facilitó algunos telegramas dando cuenta de haberse celebrado en Vigo y Orense manifestaciones para celebrar la firma del armisticio.

En Lérida han pedido autorización para celebrarla hoy. En San Sebastián hubo anoche serenatas ante todos los consulados de los países aliados. En Málaga, con motivo de ejecutar «La Marsellesa» una banda de música, se intentó formar una manifestación que fué disuelta por la Policía.

También facilitó otros telegramas de varias provincias acerca de la epidemia.

En general, decrece, porque, aunque se han presentado algunos focos, son de poca intensidad.

En varias poblaciones, las Juntas de Sanidad van autorizando reuniones y apertura de escuelas.

El conde de Romanones.

El señor ministro de Estado se encontraba hoy muy mejorado del catarro que padece.

ULTIMA HORA

Contra el bolchevikismo

NUEVA YORK 12.—El embajador ruso en Washington pide al ministerio de Estado que castigue a los agentes bolcheviques y alemanes que constituyen una amenaza, de asesinatos como el ocurrido en 10 de Noviembre. Radio.

Liberación de prisioneros

LONDRES 13.—De acuerdo con los términos del armisticio, 140.000 prisioneros británicos que se encuentran en manos de los alemanes van a ser repatriados en el más breve plazo posible.

Con respecto a este asunto, los periódicos hacen notar que en los campos de prisioneros situados cerca de la frontera holandesa se retirarán las guardias y los soldados tendrán que pasar directamente y sin formalidades a Holanda, donde está todo preparado para su recepción.

Varios campos están tan cerca de la frontera, que los prisioneros podrán fácilmente trasladarse andando a Holanda.—Radio.

El conde de Hoenzollern.

AMSTERDAM 13.—El Gobierno ha permitido al Kaiser habitar en Holanda en condiciones similares a las de oficiales superiores internados.

Estas condiciones, que todavía no han sido reveladas, han sido aceptadas por el Kaiser bajo su palabra.

Se ha instalado provisionalmente en el castillo de Amerlingem, en Maarn, y comprará en seguida una gran propiedad de la que hará su residencia definitiva.

El Kaiser viaja con el nombre de conde

Guillermo de Hoenzollern.—Agencia Radio.

La República en Berlín.

PARIS 13.—Según la «Runchener Aushurgaben Zeitung» el sábado se proclamó la República en Berlín. Postdam y Deoebritz se hallan en poder de los revolucionarios.—Radio.

Tropas sublevadas.

AMSTERDAM 13.—«El Telegraaf» anuncian que han estallado graves desórdenes entre las tropas de la guarnición alemana de Amberes.

La guarnición de Lieja se halla en plena revolución y no existen jefes.

Reina en la ciudad gran efervescencia. Se ven banderas belgas en muchos edificios. El Príncipe Ruperto ha huido.

Reina en la población un júbilo indescriptible.—Radio.

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VE GUILLAS. CLAVEL, 13.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGU, L. AS.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez menos cuarto (popular a precios populares, útima y definitiva representación), Don Juan Tenorio.

CENTRO.—A las diez menos cuarto, El abuelo.

A las cinco, El místico.

COMEDIA.—A las seis, Don Juan, buena persona.

A las diez, Don Juan, buena persona.

LARA.—A las cinco y media, Mister Beverley (cuatro actos) y fin de fiesta, Adria Rodi.

A las nueve y tres cuartos, Mister Beverley (cuatro actos) y fin de fiesta, Adria Rodi.

ZARZUELA.—Compañía de Rosario Pino. A las seis, Mivaloca.

A las diez, La princesa B-hé.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto El castillo.

A las diez y media, El castillo.

CERVANTES.—A las seis, El misterio del cuarto amarillo.

A las diez, Los gabrieles y La fórmula 3 K 3.

REINA VICTORIA.—A las cinco y media, actos 1.º y 2.º de La niña de las muñecas.

A las diez y cuarto, La duquesa del Tabarin.

ESLAVA.—A las diez y media, La señorita está loca.

A las seis y media, Reservado de señoras.

COMICO.—A las seis y cuarto, Los dos pilletes (cuatro actos y siete cuadros).

A las diez, Los dos pilletes (cuatro actos, siete cuadros).

APOLO.—A las seis, La tempestad.

A las diez, El niño judío y La virtud romana.

NOVEDADES.—A las cinco y tres cuartos, De Sevilla a los Corrales.

A las siete, Los sabios doctores.

A las nueve, Las mujeres malas.

A las diez y cuarto, La madrastra.

A las once y media, El agua del Manzanares.

MARTIN.—A las seis, Los misterios del amor.

A las siete y cuarto, Lo que a usted no le importa.

A las diez y cuarto, Lo que a usted no le importa.

A las once y media, Los misterios del amor.

Imprenta ARTES GRAFICAS Palma ba'a, 44 y Norte, 21.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas) C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Diodatr; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.500 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

# PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas  
 Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona  
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos  
 Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos  
 Artículos de goma para cirugía e higiene.-Tubos y mangueras.  
**MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES**  
 LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

# Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de  
 Caza y Tiro pluchón



**Victor Sarasqueta**

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

**D. Alberto Marsden**

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**A LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPAÑIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL . . . . .	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA . . . . .	de 7.500 id.
CADIZ . . . . .	de 7.500 id.
VALBANERA . . . . .	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

**SERVICIO QUINCENAL**

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS . . . . .	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO . . . . .	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ . . . . .	de 5.500 id.
PIO IX . . . . .	de 6.000 id.
CATALINA . . . . .	de 8.000 id.
BALMES . . . . .	de 6.500 id.

# EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Barquillo, 11.

# BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO

CIENTOS MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.

AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTEBLANCO

Dirección telegráfica: BANROMA

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á la vista con interés. Cuentas de ahorro á 3 por 100 anual

Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 ptes. al mes ó 52 ptes. al año.

## O FUTURO

Sociedad anónima,

Responsabilidad limitada

compañía de seguros de Lisboa

Seguros marítimos y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Fondo: 500.000

Indicaciones puestas al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.624; Ptas. 205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

**Eduardo G. Odriozola**

Puerta del Sol, 13, MADRID

TELEFONO. 4.378 APARTADO DE CORREOS 17

## MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS

Dirección telegráfica y telefónica

DIAGONALBERI

COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS



COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS  
 Capital: 1.500.000 pesetas fuertes.  
 Pesetas: 7.500.000

# ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA



Embarques Aduanas y Fletamientos

CADIZ (ESPAÑA)

# ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes Alistamiento y reparación de Buques Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

**DIRECCIONES**

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)

Telegramas: Mecanurgos-Torino

Telegramas: Austoscafi-Perfusola

Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Teléfono: 228-275-Spezia

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.

# DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER